



DESCÁRGATE NUESTRA APP

Recordar que está ya disponible nuestra APP para **TODOS/AS** los trabajadores de EMT, sin distinciones. **YA LA PODÉIS DESCARGAR EN:**



**ENCUÉNTRALA COMO
SINDICATO UP**



TALLERES

Como todos y todas sabéis, en pocas semanas tendremos un proceso electoral para elegir a nuestros representantes sindicales. En los distintos departamentos que compone Talleres estamos exactamente igual que cuando se firmó el Convenio Colectivo del año 2018, seguimos con las promesas que se dilatan en el tiempo, como la creación de una lavandería, por ejemplo. Todo el colectivo de Talleres debe de reflexionar sobre qué han hecho los sindicatos que han conformado este Comité de Empresa, durante estos casi cuatro años, para dar solución a los problemas que han surgido en esta categoría. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** hemos intentado solucionar los problemas de los trabajadores de EMT en general y muy en particular los acaecidos en las categorías que conforman Talleres. La representación de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** dentro del actual Comité de Empresa, hace que tengamos que acatar una mayoría que, aunque discrepemos o votemos en contra de algunos acuerdos, siempre salen adelante.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** seguimos esperando las promesas o acuerdos sin cumplir, como lo prometido por la Dirección de EMT en la última Comisión de Talleres, cuestiones como, ¿Dónde están los 40 especialistas que la empresa se comprometió a incorporar en enero? ¿Qué ha pasado con las promociones de Almacenes, Cuarto de Electrónica (los compañeros que están actualmente en este departamento, están desanimados y el cuarto va a desaparecer si no se sacan plazas para cubrir todas las bajas que se han producido), ¿Conductores Auxiliares y Avituallamiento y Limpieza?

A este ritmo y viendo en las fechas que nos movemos, no vemos factible que los traslados, turnos y cambio de vacaciones estén solucionados en abril de 2023. Entendemos que esta situación es bochornosa, ya que vemos como la situación está respaldada por sindicatos con mayor representación, secuestrando en algunos casos, los derechos de los trabajadores de este colectivo.

Hay determinados centros que funcionan gracias a la voluntariedad de los trabajadores de Talleres, ejemplo es el C.O. de Fuencarral, ya que la dirección de este centro no lo pone nada fácil para llevar el trabajo diario de estos trabajadores, ejemplos ilustrativos es la nivelación del suelo de determinadas zonas de Talleres, para así dar solución al



**I
N
F
O
R
M
A**

**ÚNETE A
NOSOTROS**



**ENCUÉNTRALA COMO
SINDICATO UP**



@CSITUP_EM



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalemt@gmail.com





I
N
F
O
R
M
A

ÚNETE A
NOSOTROS



ENCUENTRALA COMO
SINDICATO UP



@CSITUP_EM



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalemt@gmail.com



problema de los pistones de elevación, la climatización de las naves (tanto en verano como en invierno), la reparación de goteras en las distintas naves de este centro, arreglar las mangueras de aspiración, la reparación y mantenimiento de los compresores de GAS (con más de 20 años de uso) o la eliminación de humedades en los distintos vestuarios. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** llevamos exigiendo mucho tiempo soluciones para este colectivo, pero nos preguntamos, ¿Quizás tenga que ver que es un colectivo más minoritario a otros?. A nuestro entender TODOS y TODAS somos trabajadores de EMT, sea cual sea el numero de empleados en la categoría.

En el C.O. de Carabanchel, más de lo mismo, la climatización en determinadas zonas de Talleres es deficiente o brilla por su ausencia (tanto en verano, como en invierno). Algunos mandos de este centro hacen apreciaciones subjetivas de las normas de Talleres en temas tan delicados como son las adaptaciones de jornada, etc..

El C.O. de Entrevías tampoco se queda atrás en problemática. Este centro alberga zonas con muy malos olores que hace difícil desarrollar el trabajo en condiciones óptimas, teniendo que soportar olores nauseabundos, además, este centro sigue la senda de los dos centros antes descritos en lo que climatización se refiere, siendo escasa o nula (tanto en los meses más fríos, como en los mas cálidos).

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** seguiremos trabajando para que se resuelvan TODOS los problemas del colectivo. Esperamos que, en un futuro, TODOS los trabajadores aprecien nuestro esfuerzo, otorgándonos más representatividad en TODOS los colectivos, incluido TALLERES.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes
HEMOS ESTADO, ESTAMOS Y ESTAREMOS SIEMPRE CONTIGO.

NÓMINA DE ENERO

El 1 de enero ha entrado en vigor el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI). Un impuesto que tiene el objetivo de nutrir el Fondo de Reserva de la Seguridad Social y que tendrán que soportar empresas y trabajadores desde 1 enero de 2023. El MEI impone una cotización adicional del **0,6%**. De este porcentaje, **el 0,5% corresponde a los empresarios y el 0,1% a los trabajadores**. Es decir, la mayor parte de la carga del impuesto no lo vas a asumir como trabajador. En nuestra nómina esta subida se verá reflejada en el apartado **-remuneración mes % C.C. (para la aportación del trabajador) y la aportación por parte de la empresa en concepto CC-**.

Por ejemplo; en los asalariados con un sueldo bruto de 2.000 euros, el impuesto va a suponer una rebaja de 12 euros al mes. De estos, 10 euros los pagará la empresa y 2 euros el trabajador. Por lo tanto, sólo verás esa pequeña reducción en tu sueldo.

En contraposición, en esta nómina del mes de enero veremos los incrementos recogidos en nuestro Convenio Colectivo, que compensará con creces la imposición de nuevos impuestos como (MEI) o la subida de tramos de IRPF para algunas nóminas.